

Etnoextensión o extensión rural en territorios indígenas

Introducción

Para compartir esta idea asumimos la polisemia del concepto de la extensión con su consecuente polémica aplicación práctica.

El objetivo del artículo no es participar de este debate sino de encuadrar cualquier definición en lo que características debería tener cuando se trabaja en territorios indígenas.

La intención es apenas invitar al debate desde dos miradas que entendemos tiene que tener la Etnoextensión. Una que aporta a los que es la cultura y la identidad y cultural, y la otra respecto al marco legal específica que en nuestro país enmarca la cuestión indígena.

1- Conceptos de cultura e identidad cultural

Partimos de la idea que el ser humano es esencialmente un ser de cultura.

En algún momento del largo proceso de hominización, pasamos de adaptarnos físicamente al medio ambiente natural a realizar adaptaciones culturales. Por ejemplo, en vez de desarrollar más pelos para cubrirnos del frío, aprendimos a manejar el fuego o hacer casas para defendernos del frío.

Estas adaptaciones no sólo son más rápidas, sino también son más dúctiles y mejor aún son transferibles, aunque no estables pues su continuidad deviene de la capacidad de transferencia.

Existe, por lo tanto, un proceso interactivo con el medio ambiente.

Merced a la cultura nos adaptamos al medio ambiente y adaptamos el medio ambiente a nosotros (transformamos la naturaleza con la cultura).

Cada grupo soluciona esta doble adaptación a su manera y esto constituye las diferencias culturales. Pero a la vez, la naturaleza está interpretada por la cultura, implicando esto que no hay nada natural en el ser humano, ni siquiera lo fisiológico.

ii. Evolución del concepto

La palabra cultura – tal cual como la conocemos - es una invención de occidente, otras lenguas orales no tienen palabra equivalente.

No es que no tengan cultura, posiblemente no han considerado como un problema o una necesidad definirla a través de la razón y método occidental.

Se trata, por lo tanto, de examinar cómo se ha formado en occidente la palabra, luego cómo la tomó la ciencia. Es encontrar su origen y evolución semántica¹.

Según algunos autores, la evolución semántica de la palabra cultura se produjo en la lengua francesa del siglo de las luces para luego prestarse a otras lenguas (inglés, alemán)

En latín, cultura significa cuidado de los campos o del ganado y luego sufre una evolución:

Siglo XIII: Designa parcela de tierra cultivada.

¹ El esquema evolutivo se hace respetando las pautas de R Cuche.

Siglo XIV: No significa un estado, sino una acción: cultivar la tierra.

Siglo XVI: Se usa en otros campos: cultivar una facultad, desarrollar una facultad.

Siglo XVII: A principios aún no figura en los diccionarios.

Siglo XVIII: Hace la entrada en diccionario de la academia francesa. Como cultivar las artes, las letras. Etc.

Se empieza entonces a entender la cultura como la “formación”, “educación” de la mente. Más adelante se vuelve a la cultura como objeto y se la opone a naturaleza: espíritu natural versus espíritu culto.

Lo natural es lo dado y lo cultural es lo aprendido.

Para los pensadores de la Ilustración, la cultura es la suma de saberes acumulados y transmitidos por la humanidad.

Nace y se desarrolla en el siglo de las luces: se asocia a progreso, evolución, razón. El progreso-extensión nace de y por la cultura.

En este proceso de secularización, la filosofía se libera de la teología. El hombre está en el centro de la reflexión y del universo desplazando a Dios.

Siglo XVIII. Alemanes, franceses, ingleses y norteamericanos

Si bien se puede rastrear la palabra cultura desde el siglo XIII, luego del siglo XVIII se establecen dos formas de entenderla que marcarían, hasta hoy, las definiciones de cultura en debate: la francesa y la alemana.

Los alemanes

Mientras que los franceses creen profundamente en la existencia de “la cultura”, una única cultura humana que funciona como un faro que guía todos los barcos hacia el mismo puerto, los alemanes toman partido por la diversidad cultural.

Para ellos no hay una cultura única y superior.

La Etnoextensión entonces no sería trabajar por diferentes caminos para llegar al mismo “Objetivo general” o mundo perfecto, sino que cada cultura construye su mundo ideal desde su proceso interno.

Entonces cada pueblo tiene su destino que cumplir, el derecho a su propia construcción.

El contexto político que fortalece esta visión nacionalista del XIX, es la expansión napoleónica de principios de 1800. Los alemanes amenazados y divididos por el impulso republicano y revolucionario de sus vecinos, rápidamente convertidos en portadores de la verdad universal, se aferran a su forma de entender la vida y por ello se vincula cultura con la idea de nación.

Para la burguesía alemana, la cultura nace del alma del pueblo y precede a la nación cultural que antecede a la nación política y que es anterior a la “civilización” o cultura universal.

Para los románticos alemanes la cultura es la expresión del alma de un pueblo, opuesto a la civilización entendida como progreso económico y técnico.

No es que desacuerden con los postulados iluministas, ni que tengan la intención de desacreditar la razón matemática, lo que hacen es separar el progreso técnico de la cultura-nación.

Los franceses

En Francia, en cambio, cultura equivale a civilización y se sostiene la existencia de una cultura humana por encima de la cultura- nación.

Queda impregnada por la idea de unidad del género humano. Antes o por arriba que la cultura alemana, francesa, italiana, coya, etc., hay una cultura universal humana.

Los ingleses

Edward Burnet Tylor (antropólogo inglés 1832-1917), aporta una de las primeras definiciones etnológicas de cultura y adhiere al corte propuesto por los franceses:

Cultura o civilización es un todo complejo que comprende el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y las otras capacidades o hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad.

La cultura es la expresión de la totalidad de la vida social del hombre, es adquirida y no se origina en la herencia biológica, pero para Tylor y sus seguidores su origen y características son inconscientes.

Tylor la propone como una palabra neutra que incorpora a los primitivos, sin embargo, no abandona los postulados evolucionistas iluministas de la época – cultura o civilización - pues **propone que, en condiciones idénticas, el espíritu humano funciona en todas partes de manera semejante** (coincidiendo con el universalismo francés).

Propone que toda *cultura empieza por la supervivencia como primera fase, por la que pasaron inevitablemente todas las culturas.*

En este sentido avanza sobre la idea francesa postulando que lo que es común a toda cultura es la sobrevivencia física.

A través de la comparación entre las culturas se establecen los estadios de cada cultura. Intentaba probar la continuidad entre primitivos y avanzados, pero aceptaba parcialmente el relativismo cultural alemán pues cada cultura podía hacer su evolución por su lado.

Si bien el faro es uno solo, cada barco podía hacer su propio recorrido llegando finalmente al mismo puerto.

Sin embargo, adquieren la mirada de la postura alemana y es posiblemente esta la que se concreta en el funcionalismo de Malinowski.

Lo que importa es la función de cada rasgo cultural ahora, no su génesis y evolución.

“En toda cultura, cada costumbre, cada objeto, cada idea y cada creencia, implican cierta función vital, tienen cierta tarea que cumplir, representan una parte irremplazable de la totalidad orgánica.

Plantea la teoría de las necesidades en una teoría científica de la cultura. El individuo, como ser natural, tiene necesidades fisiológicas que lo determinan y elabora una lista de necesidades.

La cultura es la respuesta funcional a esos imperativos naturales. Los elementos básicos del “sistema cultura” de Malinowski son las instituciones (económicas, políticas, sociales, etc.).

Se le adjudica como mérito que no se puede estudiar una cultura a distancia. Establece la “observación participante”, como forma de estudiar la diferencia.

La corriente relativista norteamericana

Franz Boas, judío alemán (1858-1942). *Para él, las diferencias no son raciales sino culturales.*

Demuestra con estudios de migrantes en EE. UU (1900) como la adaptación a un nuevo entorno produce cambios morfológicos.

Por lo tanto, no hay razas estables ni caracteres raciales inmutables, ergo, **es imposible definir una raza.**

Cada cultura es única, por lo tanto, para observarla hay que abandonar los pre-juicios y comprender los hechos en su relación con toda la cultura.

Cada cultura se expresa a través de las lenguas, las creencias, las costumbres y el arte.

Siglo XIX y XX

Los nuevos aportes franceses

Emile Durkheim (1858-1917): En sus ideas, la humanidad es una y todas las civilizaciones particulares contribuyen a la civilización humana.

Marcel Mauss comparte esta mirada e intenta demostrar que los “salvajes” son capaces de pensamiento lógico. Compartía el evolucionismo, pero criticaba la unilinealidad, escribe:

“Nada autoriza a creer que todos los diferentes tipos de pueblos van todos en el mismo sentido: hay algunos que siguen caminos diversos.”

La Etnoextensión no debe imaginarse como una línea, sino como un árbol con ramas múltiples y divergentes”.

El análisis estructural de la cultura

La totalidad cultural fue tomada por C. Lévi-Strauss, quien define a la cultura como: *“conjunto de sistemas simbólicos (lengua, reglas del matrimonio, relaciones económicas, arte, ciencia y religión son de primer rango) que expresan la realidad física, la social, sus relaciones y las relaciones entre los sistemas simbólicos”.*

Postula: *“si se hace un inventario de todas las costumbres, mitos, juegos, sueños y conductas (normales y anormales) se llegaría a construir una especie de tabla periódica de los elementos químicos o matriz ilimitada que contendría a todas las culturas posibles”.*

Existe “la cultura” expresada en diferentes variantes, donde hay que encontrar la estructura de esa cultura considerada capital común de la humanidad subyacente es en la particularidad.

Con esas variantes hace un repertorio o menú. Lo compara con un juego de naipes: no hay dos partidas iguales, pero si una cantidad limitada y determinada de naipes. Una vez descubiertos los naipes se

termina la necesidad de investigar pues toda cultura es el resultado de algún tipo de combinación de ese “mazo de naipes”.

Los nuevos aportes norteamericanos posteriores a Boas. La antropología cultural

En USA la migración precede y funda el país que se reconoce como pluriétnico.

La necesidad de organizar la convivencia entre diferentes es política y fundamental. Este contexto favorece y demanda reflexiones y definiciones políticamente instrumentalizables sobre la diversidad.

Por eso generan identidad con guion: ítalo-norteamericano, judío-americana, esto se define como un federalismo cultural conformado no por las culturas originales sino por la forma que adoptan al adaptarse a USA (curiosamente, los negros e indígenas no forman parte del mito del “melting pot”, lo que en Argentina se llamó el crisol de razas).

Margaret Mead se orienta a buscar lo que un individuo recibe de su cultura y por lo tanto forma su personalidad. En este proceso de transmisión y socialización la educación es la clave.

La personalidad individual no se explica por características biológicas sino por el modelo cultural. Para los antropólogos de la línea cultura y personalidad, la cultura se define por las personas que la viven. **Individuo y cultura son indisociables.**

Mientras que la psicología se ocupa de los rasgos individuales, la antropología se ocupa de rasgos comunes, Linton define estos rasgos comunes, como una personalidad de base o tipo normal. Kardiner (psicoanalista de profesión) analiza la construcción de la personalidad a través de la educación, sobre todo de las instituciones primarias (familia, escuela), que hacen reaccionar a las instituciones secundarias (creencias, valores, tradición), en esta fricción evoluciona la cultura.

Ambos (Linton y Kardiner) postulan que los individuos no somos depositarios pasivos de la cultura.

Kardiner dice: *sobre la personalidad base bordamos nuestras variantes singulares.*

Cada individuo tiene su manera de interiorizar y vivir la cultura, pero está profundamente marcado por ella.

Poseen, por lo tanto, un enfoque dinámico pues cada individuo puede producir cambios.

EL ENFOQUE INTERACCIONISTA DE LA CULTURA

Hasta ahora las culturas son observadas como un todo con dinámicas internas. El aporte de este enfoque está en postular que el verdadero lugar de análisis de la cultura son las **interacciones**.

Una cultura es un conjunto de significaciones que se comunican individuos a través de sus interacciones.

Los antropólogos de US (Linton, Herskovitz y Redfield) **definen la aculturación:**

“Es el conjunto de fenómenos que resultan de un contacto continuo y directo entre grupos de individuos de culturas diferentes y que inducen cambios en los modelos (pattern) iniciales de uno de los grupos”.

Difusión no es lo mismo, pues no implica contacto continuo y directo.

Cambio cultural, se usa para los cambios que vienen desde la propia cultura.

Asimilación, es la etapa final de la aculturación, cuando desaparece la cultura de origen.

La renovación del concepto de cultura e identidad cultural

Tener en cuenta la relación intercultural y las situaciones en las que se produce le dio dinamismo al concepto de cultura.

Ninguna cultura existe en estado puro, idéntica a sí misma, sin haber conocido influencia externa.

Cultura implica dinámica, pues hay un proceso permanente de estructuración, des-estructuración y re-estructuración.

La cultura es una construcción sincrónica que pasa por esas tres fases.

Concepciones objetivista y subjetivista de la identidad cultural

Las teorías objetivistas buscan determinar la identidad a través de elementos objetivos – lengua, espacio, pasado común, fenotipo y otros–.

Para los esencialistas, la identidad define de una vez y para siempre, a los individuos. La raíz, la raza, “el origen” marca al individuo, naturaliza la pertenencia, es previa al individuo y no queda otra opción que arraigarse o desarraigarse. Se asimila identidad con lo racial o biológico que es determinante. No puede ser modificada por el individuo y, por lo tanto, no evoluciona. Es inmanente y definitiva.

En el caso concreto de Latino América se pueden observar grupos que basados en una mezcla de objetivismo (asentados sobre todo en **el color de la piel** como definidor de la pertenencia) y esencialismo, han recreado un pasado histórico “puro y perfecto” (paradójicamente vinculado al incario, no a las culturas previas).

Las teorías subjetivistas: La identidad etnocultural es una sensación de pertenencia o una identificación con una colectividad más o menos imaginada.

Lo que cuenta son las representaciones que los individuos no hacemos de la realidad social y sus divisiones, no los elementos objetivos compartidos.

La concepción relacional y situacional – la identidad en las fronteras culturales

Posiblemente adoptar un enfoque objetivo o subjetivo puro es encerrarse en un callejón sin salida. Es razonar sin tener en cuenta el contexto.

La identidad se hace dentro de marcos sociales que determinan las personas y produce efectos reales (no es una creación).

Esto supera la dicotomía objetivismo/subjetivismo.

Frederick Barth (1969) propone que la identidad es una construcción que se elabora en una relación que opone un grupo a otros con los que entra en contacto.

La identidad surge de la relación con otros grupos. Es el resultado de las interacciones entre los grupos y de los procedimientos de diferenciación que instauran en sus relaciones.

La identidad se construye y se reconstruye permanentemente a través del contacto con otros grupos. La identidad es una identificación que nace siempre de una relación y consecuente diferenciación, no es nada por sí misma, no es un objeto ni una percepción. No es para sí ni en sí.

Cambia cuando cambia la relación.

La identidad siempre es una negociación, un compromiso, entre una autoidentidad (definida por sí misma), una exoidentidad (definida por los otros).

Esa negociación toma forma particular cuando se hace entre grupos de diferente poder o en una situación de dominación. A veces desarrollan identidades negativas (coyas) definidos por diferentes por los mayoritarios (ellos tienen identidad, las coyas no).

Pero eso no es estático, ya que un cambio en las situaciones de negociación cambia las cosas.

Las estrategias identitarias

Para Devereux, la identidad es una caja de herramientas. Se arma la estrategia usando esas herramientas frente al desafío contextual. Una de esas estrategias es ocultar la identidad, como hábilmente lo hicieron y hacen los grupos andinos (coyas) que conforman la unidad de análisis.

Lo que se denominó el despertar indígena en Sur América no puede considerarse una resurrección pura y simple de una identidad que había estado “hibernando”, en realidad se trata de una reinención estratégica de una identidad colectiva en un contexto completamente nuevo.

Etnoextensión rural y cultura

Una de las premisas básicas de la Etnoextensión rural es **asentar los proyectos en la cultura local.**

Sin embargo, eso en la práctica tiene la dificultad de que los grupos tienen subestima colectiva, ya sea por su pasado colonial o su situación de dominación en la sociedad de la que forman parte.

Trabajar en “**aumentar la autoestima**” o “**fortalecimiento institucional**” visto desde lo cultural implica de alguna manera fortalecer la identidad cultural lo que lleva a un potencial etnocentrismo.

Los grupos de personas con baja autoestima cultural para buscar un lugar más digno desde su identidad cultural – históricamente rechazada o negada – precisan pasar por un proceso de etnocentrismo muy peligroso.

En este sentido es muy interesante el aporte de Pierre-Jean Simon, aunque no compartimos que la palabra correcta sea etnocentrismo, pues tiene demasiada carga, dice:

“El etnocentrismo debe ser considerado un fenómeno totalmente normal, constitutivo, de hecho, de toda colectividad étnica en tanto tal, que asegura una función positiva de preservación de la propia existencia, que constituye un mecanismo de defensa in-group frente a lo externo. En ese sentido, cierto grado de etnocentrismo es necesario para la supervivencia de toda colectividad étnica, ya que parece que no puede disgregarse y desaparecer sin el sentimiento ampliamente compartido de los individuos que la constituyen de la excelencia y la superioridad, al menos en algún aspecto, de la lengua, de las maneras de vivir, de sentir y de pensar, de los valores y de la religión. La pérdida de

todo etnocentrismo lleva a la asimilación por adopción de lengua, cultura de una colectividad considerada superior”.

Se puede postular entonces que cada persona tiene pleno derecho a producir y vivir de acuerdo a su cultura.

Sin embargo, la convivencia entre culturas debe darse en condiciones de equidad y paz.

Cada cultura debe reconocer en la otra cultura un igual, aunque diferente.

Tenemos algo igual: la aceptación de la otra cultura (o a la persona que la porta) como par.

Así el relativismo es interesante y necesario (controlado y consciente) pero en al momento del encuentro cotidiano de los miembros de cada cultura, tenemos en común el tener el mismo derecho. Somos pares y en esta condición de paridad (sin jerarquías simbólicas o materiales) se negocia la convivencia.

Lo universal está en el centro de lo particular.

Dentro de esta posición respecto al esencialismo y relativismo, creemos oportuno analizar las interesantes definiciones de Xavier Albó².

Una cultura es el conjunto de rasgos compartidos y transmitidos por un determinado grupo humano, que sirven para organizar su forma y estilo de vida, darle identidad y diferenciarlo de otros grupos humanos.

Analizando la definición en detalle vale destacar los siguientes:

1. Conjunto de rasgos

Hace alusión a que existen componentes que constituyen la cultura. *Para orientarse en este mundo resbaladizo*, distingue dos grandes categorías culturales: los que tienen una connotación mayormente simbólica o mayormente pragmática.

- Los componentes simbólicos de cada cultura: elementos que transmiten algún mensaje, más allá de lo inmediato tangible

² Albó Xavier: Iguales aunque diferentes. CIPCA-UNICEF-2002

- Los componentes pragmáticos: conjunto de instrumentos, destrezas y conocimientos que reflejan, ante todo, una forma práctica y compartida de resolver un problema, en última instancia técnico.

Para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos estas categorías culturales son muy útiles.

A la vez aclara que estos componentes tienen sus ámbitos En el ámbito economía y tecnología pesan más los pragmáticos, mientras que en el ámbito de las relaciones sociales y en el imaginario, los simbólicos. Pero pueden combinarse en cualquier esfera.

En detalle propone que estos ámbitos son:

1. El de la economía y la tecnología: empieza con el **territorio**, relación con el medio ambiente (abarca **producción, vivienda, alimentación** o medicina tradicional)
2. El de las relaciones sociales: **organización familiar (incluida la negociación del género), organización del trabajo, la comunidad, organización intercomunal y políticas.**
3. El de lo imaginario y simbólico: va desde la lengua al arte, religión, **valores y la cosmovisión**

2. *Compartidos y transmitidos por un determinado grupo*

El grupo comparte una misma cultura, de ella toma su sentido de identidad y lo que se transmite son: **todo el elemento aprendido que se aprendieron y comparten** (se excluyen aquellos que se heredan biológicamente). Asumiendo así, posición respecto a las teorías subjetivas y objetivas de la identidad cultural.

La identidad al ser transmitida, aprendida, interpretada y retransmitida adquiere un carácter dinámico, móvil, está siempre sujeta a cambios y adaptaciones, no es una foto de una verdad perfecta subyacente en el pasado.

Se pueden compartir muchos o pocos elementos culturales, cuando más se compartan el sentido de pertenencia es mayor.

Así, cada grupo cultural es como un ser vivo que con el tiempo se va transformando por crecimiento y adaptación, sin perder por ello su identidad, a menos que muera, se descomponga y se recicle. Por evolución interna o factores externos se rechazan elementos mientras se crean otros o se asimilan.

Respecto al pertenecer a varias identidades, adhiero a las postulaciones propuestas básicamente por Simon con su idea de las mamushkas, pero me parece interesante adherirle la descripción de Albó con gráficos, donde cada identidad o mamushkas es un círculo que puede tener puntos de compartir con otros círculos o no.

Néstor García Canclini³ **también aporta en este aspecto con su definición de culturas híbridas, donde la posibilidad de “poseer” diferentes matrices culturales o al menos algunos rasgos de ellas, que serán utilizados según el desafío del contexto** o algún interés en particular implica un proceso de hibridación cultural.

En palabras del autor:

“Entiendo por hibridación procesos socioculturales en los que estructuras o prácticas discretas, que existían en forma separada, se combinan para generar nuevas estructuras, objetos y prácticas.

A su vez, cabe aclarar, que las estructuras discretas, fueron resultado de hibridaciones, por lo cual no pueden ser consideradas fuentes puras, un ejemplo; hoy se debate si el spanglishuna manera

³ Néstor García Canclini: Hybrid cultures: strategies for entering and leaving modernity. Minneapolis, Minn.: University of Minnesota Press, ©1995

de describir ese tránsito desde lo discreto a lo híbrido y a nuevas formas discretas, es la fórmula “ciclos de hibridación” propuesta por Brian Stross, según la cual en la historia pasamos de formas más heterogéneas a otra forma más homogénea y luego a otras relativamente más heterogéneas, sin que ninguna sea pura o plenamente homogénea”

Donde al haber polarizaciones de cada círculo identitario como en el gráfico A, las sociedades se tornan poco sustentables, hay más riesgos de fundamentalismo, y viceversa como en el gráfico B.

Para reconocer la propia identidad se empieza con la aceptación de la propia identidad, luego se puede referenciar en grupos de expansión de la identidad: la familia, la comunidad, la región o país, el género, la clase, el colegio, el partido, etc.

Lo básico es conocerse y respetarse a uno mismo.

Valorar lo propio es fundamental y punto de partida, sobre todo en condiciones de culturas dominantes.

Luego viene la actitud de aceptación y respeto del otro.

Bastide⁴ aporta el **principio de ruptura**: una persona puede “vivir” en dos universos culturales, puede tener más de una forma de razonamiento, usando el principio de ruptura se adapta al entorno y puede portar más de una identidad. Por eso se vuelven creativos y sacan partido de la complejidad social.

La ruptura no sólo puede ser social sino también psicológica “*rupturas que hacen que la inteligencia ya pueda estar occidentalizada mientras que la afectividad siga siendo indígena o viceversa “...*

Las situaciones que Albó propone que puedan darse en la interculturalidad (los vínculos de los círculos o mamushkas) son:

Fundamentalismo: Si un grupo se cierra sobre sí mismo

Alienación: Si un grupo se asimila y deja absorber por otro con la pérdida de la propia identidad.

Etnocidio cultural: Absorción por la fuerza

Si la relación es positiva y creativa los dos grupos se enriquecen. Siempre que exista cierta simetría y alguna forma de reciprocidad.

⁴ Bastide Roger: Antropología aplicada. Amorrortu - 2001

Por otra parte, la tecnología y la globalidad hacen que cada vez sea más común pertenecer simultáneamente a varios contextos culturales. Hay una pluri-multi culturalidad.

Las culturas y sus componentes cambian por motivos externos o internos, Adherimos a la hipótesis de Albó que dice: *“dentro de esta evolución, son algunos componentes simbólicos los que más contribuyen a mantener la identidad del grupo por lo mucho que tienen de intangible. Es difícil saber por cual componente se ligarán más a la identidad, pero es sobre todo en este campo donde la identidad se construirá y expresará”*.

De esta postura se puede deducir que un proyecto que proteja y potencie los componentes simbólicos será el que más fortalece la identidad cultural.

Sin embargo, tomado de Tylor, una condición sine qua non para la sobrevivencia de cualquier cultura es asegurar la base y sobrevivencia económica y si se vive en un mismo hábitat, es esta sobrevivencia fundamental.

Hay entonces una íntima relación entre componentes simbólicos y pragmáticos que dan su identidad única, sintetizada y simbolizada posiblemente en su pertenencia, a un territorio concreto, que el grupo defiende con celo.

Un proyecto de extensión endógeno, por lo tanto, debe fortalecer y potenciar componentes simbólicos, pero a la vez estimular para que se garantice la sobrevivencia física y la reproducción.

Por lo tanto, la incorporación de nuevas tecnologías puede ser fundamental para la sobrevivencia, por ello esta puede ser garantizada por elementos propios, innovados o combinaciones, a este nivel práctico cabe un amplio margen de intercambio o simbiosis entre lo heredado y adquirido (de cualquier origen), sin que por ello se vea irremediablemente amenazada la identidad del grupo.

Más aun, el que los miembros de una cultura determinada lleguen a tener acceso a nuevas tecnologías, de cualquier origen, para fortalecer con ellos su modo de vida, puede ser visto como parte de su liberación y como una consolidación de su propia identidad y status en las relaciones sociales con otros grupos

Citando a Albó:

“El mundo de los valores es central, por su carácter intangible y por la íntima relación que tienen con toda la dimensión y práctica religiosa, con la socialización de las nuevas generaciones en la familia y la comunidad y con todas las relaciones humanas y sociales del grupo. Esto está codificado en los principios subyacentes en el derecho consuetudinario (amasua, pachamama, etc.)”.

Un proyecto de Etnoextensión rural que no atente contra la identidad, debe respetar los componentes simbólicos y potenciar la adquisición de herramientas y tecnología que le permita sobrevivir y reproducirse.

Sin embargo, es aquí donde el concepto de Guillermo Bonfil Batalla de control cultural es determinante. El mismo está profundizado en antropología y extensión.

3. Que sirven para organizar su forma y estilo de vida, darle identidad y diferenciarlo de otros grupos humanos.

Este último párrafo de la definición tiene dos puntos: uno el de organizar su forma y estilo de vida y el otro referido a la identidad y la diferencia con otros grupos.

Es inevitable que en estos dos puntos su principal desafío sean las estructuras (sociales y económicas) de poder existentes.

Posiblemente si no se estimula un cambio en las estructuras de poder no se podrá facilitar un cambio estructural en el sistema de relaciones interculturales.

Albó propone cuatro actitudes diferenciadas para aumentar la capacidad de negociación en las jerarquías sociales:

1. hacia adentro de la propia identidad
 - a. Para fortalecer la estructura interna personal y grupal
2. hacia arriba (colectivos con mayor poder) con apropiación selectiva (primera situación frente al otro)
 - a. Apropiación selectiva de aquellos rasgos culturales que le parezcan buenos en su propio fortalecimiento
3. hacia abajo con aceptación (segunda situación frente al otro con menor poder)
 - a. No discriminativa ni tampoco paternal
4. hacia el centro, todos juntos y cada uno desde su propia identidad. Actitud ideal que implica equidad étnica, multiétnica y pluricultural.

2- Marco legal de la Etnoextensión

No es la intención de esta parte entrar en detalle de la fuerte y compleja irrupción de los derechos colectivos. en este caso especial de los pueblos indígenas – pues sería una tarea titánica.

Se pretende humildemente describir los marcos regulatorios existentes para entender que el caso de la Etnoextensión puede ser la única rama de la extensión rural que esta específicamente regulada y delimitada por leyes diferentes niveles.

Es por esto que lo siguiente es solo un listado de los marcos regulatorios.

a- Pertenece al derecho Colectivo

(DDHH- DESC segunda generación derechos de los grupos)

Dentro de ellos se refiere a lo Indígena de esta forma:

Según Art. 1 inc. B 169 OIT:

- Descender de población que habitaba en país o región del país antes de la época de la conquista o la colonización
- Conservar sus propias instituciones sociales, culturales, políticas o parte de ellas
- Auto reconocimiento

Para ser sujeto de derecho (DNI) Ley 23.302 (1985)

Ser parte de una comunidad (conjunto de familias que se reconozcan como indígenas)

Comunidad se registra en INAI (convenios provinciales) Hay 421 comunidades en Jujuy

Igual que personería jurídica de asociaciones

Acta constitutiva – Censo - Autoridades

b- Marco legal

El Marco Legal Nacional de Derechos como Pueblos Indígenas está formado por todos los instrumentos legales nacionales que protegen nuestros derechos individuales y colectivos.

- ✓ **DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DE PUEBLOS INDIGENAS 2007**
- ✓ **CONVENIO 169 DE LA OIT**
- ✓ **CONSTITUCION NACIONAL ART. 75 INC. 17**
- ✓ **LEY NACIONAL 24.071 Y LEY 26.166**

Entendemos útil en este punto grafica la pirámide jurídica a fin de ayudar a la comprensión de las jerarquías de estos derechos independientemente de que si aún tienen o no instrumentos y procedimientos para su aplicación práctica.



Constitución Nacional

Artículo 75 inciso 17 que corresponde al Congreso, entre otros derechos, reconocer la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan las Comunidades Indígenas

Leyes

Ley 24071

Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

Ley 26160

Declara la emergencia territorial de las comunidades indígenas originarias del país. Suspende la ejecución de sentencias, actos procesales o administrativos cuyo objeto sea el desalojo o desocupación de las tierras que ocupen las mismas.

Siendo el tema tierras uno de los pilares de esta legislación proponemos una breve descripción del proceso histórico de esta cuestión:

- Derecho Indiano (colonia desde 1500)
- Constitución 1853 (propiedad individual)
- Malón de la Paz 1946 (arriendos altos)
- Decreto (1/9/1949) 18341: Exprópiase tierras para adjudicársela a aborígenes **en el caso de la provincia de JUJUY da lista de propietarios, pero nunca se terminó de cumplir este decreto**
- En 1958 Nación se las pasa a provincia para que se las entregue (mensuras como problema) Frondizi – Guzman: Título vitalicio
- UNESCO Patrimonio natural y cultural de la Humanidad 2003
 - o Bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, que tienen una importancia cultural o natural extraordinaria, que trascienden fronteras y tienen un significado especial dentro de la historia de la humanidad.
 - o El concepto de patrimonio cultural designa a la herencia, material o inmaterial, recibida por una comunidad dada, para ser disfrutada y protegida por las generaciones presentes y también para ser transmitida, a su vez, a las generaciones que vendrán

CONVENIO 169 de la OIT

Partes centrales del Convenio.

PARTE I. POLITICA GENERAL

- Los Gobiernos son responsables de proteger los derechos de los pueblos indígenas, garantizar el respeto integridad, identidad.
- A gozar de los mismos derechos y oportunidades, así como libertades en condición de igualdad social y económicamente con otros miembros de la población

Establece que los Pueblos Indígenas tiene derecho a:

- Decidir sobre su propio extensión para un mejor bienestar, participando en elaboración de planes y su evaluación a nivel local, municipal, regional o nacional en educación, salud, extensión económico productivo
- Los Gobiernos deben proteger y preservar el medio ambiente y territorio en el que habitan
- Considerar y respetar las diferentes culturas, organización y costumbres de sus antepasados

- En la medida de que no sea contradictoria con los DDHH, debe ser respetada y considerada la manera de resolver los conflictos y las faltas internas de las organizaciones por parte de las autoridades y tribunales
- Los pueblos deben tener la protección contra la violación de sus derechos y poder iniciar procedimientos legales

PARTE II. TIERRAS

- En cuanto a la posesión de tierra, se reconoce la posesión sobre las tierras que tradicionalmente han sido ocupado por ellos
- En cuanto a *los RRNN* (minerales o recursos de los subsuelos), en las tierras ocupadas por los pueblos indígenas, deben ser consultados para evitar perjuicios en sus intereses o daños medioambientales como resultado de las actividades que se realicen para la explotación o extracción de dichos RRNN
- La reubicación o traslado de las familias, en otras tierras, deben ser con el consentimiento de los pueblos afectados. Sin embargo estos pueblos podrán regresar a sus tierras tradicionalmente ocupadas por ellos.
- No se permite el aprovechamiento o el uso de las tierras pertenecientes a los pueblos. Todos uso no autorizado en las tierras de los pueblos interesados serán sancionados por ley

PARTE III. CONTRATACION Y CONDICIONES DE EMPLEO

Formación profesional artesana e industrial

Los miembros de los pueblos deben tener acceso a la información y formación profesional como los todo ciudadan@

*Las diferentes modalidades de formación deberán tener en cuenta los aspectos económico, social, cultural y las necesidades de los pueblos interesados

Seguridad social y salud

Los regímenes de Seguridad Social deberán beneficiar sin discriminación

* Los gobiernos deberán poner a disposición servicios de salud a nivel comunitario (si es posible), teniendo en cuenta sus condiciones económicas, geográficas, sociales y culturales, así como sus métodos de prevención, prácticas curativas y medicamentos tradicionales.

Educación y medios de comunicación

Deberán adoptarse medidas para garantizar la posibilidad de adquirir una educación a todos los niveles

*Los programas y los servicios de educación destinados a los pueblos deberán responder a sus necesidades particulares, considerando su historia, conocimientos, técnicas, valores y todas sus demás aspiraciones sociales, económicas y culturales

Siempre que sean viable se deberá enseñar a los niños a leer y escribir en su propia lengua indígena para apoyar la preservación de la lengua madre, o la que más comúnmente se hable en el grupo al que pertenezca

*A los niños de los pueblos deberán impartirles conocimientos generales y aptitudes que les ayuden a participar plenamente e igualitariamente a nivel interno y nacional